

D. GABRIEL GONZÁLEZ MEJÍAS, con NIF 03856469J, en nombre y representación de la FUNDACIÓN IMPULSA CASTILLA-LA MANCHA, con CIF N<sup>o</sup> G-45418985 y domicilio a efectos del presente en el 45005 de Toledo, Ronda de Buenavista 47, 1.<sup>a</sup> planta, en su calidad de Director Gerente de la Fundación. La representación que ostenta lo es en virtud de escritura pública de cese y nombramiento de director gerente y de revocación y otorgamiento de poderes otorgada con fecha 22 de septiembre de 2016 ante Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Don Manuel González-Meneses García-Valdecasas, al número dos mil ciento setenta y cinco de su protocolo, e inscrito en el Registro de Fundaciones de Castilla-La Mancha.

Dicta las siguientes INSTRUCCIONES INTERNAS DE CONTRATACIÓN MENOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2026.

## INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE CONTRATOS MENORES

### 1.- Tramo de importes: hasta 4.999 € (impuestos incluidos)

Para la tramitación de contratos menores comprendidos en el tramo de importes indicado, será necesario incorporar al expediente la siguiente documentación:

- Informe de necesidad y adjudicación de contrato menor (modelo utilizado hasta ahora).
- Solicitud de un presupuesto, que deberá incorporarse al expediente.
- Factura conformada por el órgano responsable.
- En su caso, acreditación de estar al corriente con las obligaciones tributarias y de seguridad social<sup>1</sup>

### 2.- Tramo desde contratos iguales o superiores a 5.000 € (impuestos incluidos) hasta el límite máximo del contrato menor

Para la tramitación de contratos menores comprendidos en el tramo de importes indicado, será necesario incorporar al expediente la siguiente documentación:

- Informe de necesidad (se adjunta modelo).
- Solicitud de tres presupuestos, que deberán incorporarse al expediente.

\*En su caso, se deberá elaborar un informe justificativo de la no aportación de los 3 presupuestos.

- Resolución de adjudicación (se adjunta modelo).
- Factura conformada por el órgano responsable.
- En su caso, acreditación de estar al corriente con las obligaciones tributarias y de seguridad social<sup>1</sup>

Fdo. Director Gerente Fundación Impulsa Castilla-La Mancha

  
FUNDACIÓN IMPULSA  
CASTILLA-LA MANCHA  
C.I.F. G-45418985  
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta  
45005 TOLEDO

<sup>1</sup> En el caso de contrataciones superiores a 3.005,06 € (IVA incluido) con un mismo proveedor durante el año natural.